

BOLSA

Cotización oficial del 11 de Diciembre de 1911

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.	Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título.	Desembolsada.	CAMBIOS DE HOY
FECHA	O/O	4 POR 100 PERPETUO	O/O	FECHA	O/O	ACCIONES	Pesetas.	O/O	O/O	
9-12-911	85,30	-Al contado.		9-12-911	456,00	Banco de España.....	500			456,00
5-12-911	85,50	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	85,20	9-12-911	251,00	Banco Hipotecario de España..	500	40		251,00
27-11-911	84,85	> D, de 12.500 >	85,40	9-12-911	288,50	Compañía Arrond. de Tabacos.	500			288,50 y 299,00
1-12-911	85,70	> C, de 5.000 >	85,40	9-12-911	277,00	Unión Española de Explosivos.	100			
7-12-911	85,60	> B, de 2.500 >	85,40	18-11-911	94,00	Banco de Castilla.....	250			
9-12-911	85,70	> A, de 500 >	85,40 y 60	2-12-911	145,00	Banco Hispano Americano.....	500	40		145,00
1-12-911	86,00	> H, de 200 >	87,00	6-12-911	118,00	Banco Español de Crédito.....	250			
1-12-911	86,00	> G, de 100 >	87,00	7-12-911	45,50	Sociedad. Gral. Azuc. España. Preferentes.	500			47,75 y 50
7-12-911	85,70	En diferentes series.....		7-12-911	18,00	> > > Ordinarias.	500			18,00
		a plus.		5-12-911	284,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
9-12-911	85,85	Fin corriente.....	85,75 y 80	31-7-910	99,50	C. Gral. Mad. de Electricidad.	100			
		4 POR 100 AMORTIZABLE		5-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500			
7-12-911	95,10	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	95,25	2-12-910	18,00	Mediodía de Madrid.....	500			
4-12-911	95,15	> D, de 12.500 >	95,25	2-12-911	94,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			
7-12-911	95,20	> C, de 5.000 >		7-12-911	95,90	Idem Norte de España.....	475			
7-12-911	95,20	> B, de 2.500 >		9-12-911	497,60	B.º Español del Río de la Plata.			497	
7-12-911	95,20	> A, de 500 >								
9-12-911	95,25	En diferentes series.....	95,25							
		5 POR 100 AMORTIZABLE								
		Al contado.								
7-12-911	101,60	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	101,25	9-12-911	102,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			
7-12-911	101,00	> D, de 25.000 >	101,25	7-12-911	78,00	Sociedad. Gral. Azuc. España..	500	4		
9-12-911	101,15	> C, de 5.000 >	101,25	15-10-910	91,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.	500	5		
9-12-911	101,10	> B, de 2.500 >	101,15 y 25	10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5		
9-12-911	101,20	> A, de 500 >	101,15 y 25	23-1-911	90,00	Mediodía de Madrid.....	500	5		
9-12-911	101,10	En diferentes series.....	101,15 y 25	4-12-911	104,25	F. C. M. Z. A. Valladolid a Ariza. Serie A.	500	5		
				10-3-905	102,00	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id.	500	4 1/2		
				2-12-911	85,50	Id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id.	500	4		
				14-11-911	52,25	Id. Norte de España Emisión 17 Mayo 1905.	475			
				14-11-911	51,75	> > > 1.º serie.	475			
				14-11-911	81,60	> > > 2.º >	475	3		
				14-11-911	81,60	> > > 3.º >	475	3		
				28-11-911	76,00	> > > 4.º >	475	3		
						> > > 5.º >	500	3		
						AVUNTAMIENTO DE MADRID				
				21-2-910	80,00	Sisas.....	250	6		
				9-12-911	78,00	Obligaciones.....	100	8		
				21-1-910	85,00	Idem de Erlanger.....	500	4		
				9-12-911	81,50	Idem por resultados.....	500	4		
				9-12-911	88,00	M. para pago de expropiaciones en el Interior.	500	5		88,50
				2-12-911	86,00	Cédulas para M. de M. en el extranjero.....	500	4 1/2		87,50
						Diputación provincial de Madrid.				
				4-12-911	101,50	Obligaciones.....	000	00		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	465,200
Idem, fin corriente.....	1.000
Idem, fin próximo.....	0,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	28,000
5 por 100 amortizable.....	2.6500
Acciones del Banco de España.....	3.000
Idem del Banco Hipotecario.....	2,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	12.500
Azucareras.—Preferentes.....	88,500
Idem ordinarias.....	45,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	0,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS	
París, á la vista, total.....	
Cambio medio.....	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	1,000
Cambio medio.....	27,22

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 11 de Diciembre de 1911.

Una borrasca de importancia atravesó las islas Británicas alejándose luego hacia el mar del Norte, produciendo temporal del Oeste en el golfo de Vizcaya, acompañado de lluvias y mar muy gruesa. Excepto para la región de Levante, las lluvias han sido generales y muy copiosas en Galicia (Santiago, 54 m/m; Pontevedra, 40 m/m; Coruña, 13 m/m). Los vientos generalmente soplan de la región del Oeste y la temperatura es más suave. La máxima de ayer fué de 19 grados en

Málaga, Murcia y Almería, y la mínima de hoy, ha sido de 2 grados bajo cero en Teruel.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Una borrasca pasó al mar del Norte, produciendo temporal del Oeste en el Canal de la Mancha.

En Provenza queda un secundario (753 milímetros).

Es probable que persista el mal estado del mar con lluvias y vientos del Oeste en Cantabria y Galicia. En Levante vientos de tierra.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y locales de las capitales de provincias.

Observaciones del lunes 11 de Diciembre de 1911

Parque del Estado, 1.000-000 metros

Horas	Barómetro en m. y 40"	Temperatura en C°	Humedad relativa %	VIENTO		Nubea de nieve en 1000 m.	Estado del cielo	Temperatura máxima á la sombra	Temperatura mínima á la sombra	Ídem máxima al Sol en el vacío	Ídem mínima junto al suelo	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas
				Dirección	Fuerza de 0-5							
0h	697.56	6.0	95	WSW...	1=Ventolina.	7.5	Cubierto.	Temperatura máxima á la sombra	8.8			
3	699.20	5.1	90	WSW...	2=Muy flojo.	0.1	Casi cubierto.	Ídem mínima á la sombra	3.2			
6	700.51	3.0	91	WSW...	3=Flojo	>	Ídem.			99.5		
12	704.36	7.7	54	W.....	5=Algo fuerte.	>	Casi despejado	Ídem mínima junto al suelo		1.6		
15	705.94	7.5	57	W.....	4=Moderado.	>	Nuboso.					
19	707.48	5.4	77	WNW...	3=Flojo	>	Casi cubierto.					384

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliar del cuarto grado, vacantes en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Oviedo.

Los señores opositores se servirán presentarse en el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central el día 3 de Enero próximo, á las tres de la tarde, para dar comienzo á los ejercicios.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Madrid, 9 de Diciembre de 1911.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carracido. P—2082

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Física general, vacante en la Sección de Ciencias, sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz.

Se convoca á los señores opositores á dicha Cátedra para el día 12 de Enero próximo, á las dos y media de la tarde, en la Facultad de Farmacia de esta Corte, para verificar el primer ejercicio, debiendo presentar al propio tiempo los documentos, la Memoria y el Programa.

El cuestionario que ha de regir en dichas oposiciones se hallará á disposición de los opositores en la Secretaría de dicha Facultad, el día 5 del ya citado Enero, desde las diez de la mañana.

Madrid, 11 de Diciembre de 1911.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carracido. P—2983

Tribunal de oposiciones á la Asistente del segundo grupo, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Se convoca á los señores opositores á dicha plaza para el día 2 de Enero pró-

ximo, á las tres de su tarde, en el local de la Facultad de Farmacia, de esta Corte, para verificar el primer ejercicio.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 9 de Diciembre de 1911.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carracido. P—2084

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

Necesitando esta Dirección General arrendar un local en esta Corte, con destino á la instalación de la Escuela de Radiotelegrafía, he dispuesto se anuncie convocatoria de propietarios al expresado objeto, por término de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Los locales que se ofrecen deberán constar, por lo menos, de dos salones para clases, un gabinete para aparatos, un despacho, tres habitaciones para oficinas, percheros y Ordenanzas, con local suficiente para vivienda del Encargado de la custodia de la Escuela.

Las proposiciones, acompañadas de los croquis acotados de los respectivos locales, se presentarán en el Registro de la Sección de Telégrafos de este Centro directivo, calle de Carretas, 10, segundo.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, serán de cuenta del propietario del local que se acepta.

Madrid, 7 de Diciembre de 1911.—El Director general, Sagasta. S—1095

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga.

Ignorándose el domicilio de los herederos de D. Mariano de la Torre y Calderón, Interventor de Hacienda que fué de esta provincia, se le cita por este periódico oficial, á fin de que en el improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente edicto, se presente en esta Delegación, Secretaría de Alcances, á recoger el pliego de cargas que se le tiene formulado con motivo del alcance que le resultó al Ayuntamiento de Benahavis, en concepto de Recaudación de Contribuciones.

Málaga, 7 de Diciembre de 1911.—El Delegado de Hacienda, M. Fernández. P—2974

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Alcaldía Constitucional de Campos.

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de esta localidad por más de diez años de los señores siguientes:

Miguel Amengual Oliva, hijo de Pedro y María.

Antonio Ginard Oliver, de Antonio y Catalina.

Pedro Juan Terrasa Salleras, de Pedro y Bárbara.

Miguel Menaguer Bestard, de José y María.

Joaquín Castro Baldomar, de Joaquín y Manuela.

Jaime Rigo Bouet, de Jaime y Bucaventura.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie rosa.

Reembolso de 424 títulos amortizados en el sorteo de 10 de Noviembre de 1911.

Las 424 Obligaciones señaladas en la siguiente lista, serán reembolsadas con el cupón número 83 unido á las láminas, desde el día 2 de Enero de 1912, a razón de pesetas 300 con deducción de impuestos, sea pesetas 298 líquidas:

- En Madrid, en el Banco Español de Crédito, y en el Crédit Lyonnais;
- En Barcelona, en el Crédito Mercantil;
- En Bilbao, en el Banco de Bilbao;
- En Málaga, en la Caja de la Compañía.

NÚMEROS AMORTIZADOS

23	1.611	2.772	4.018	5.704	7.143	8.716	10.021	11.379
104	1.696	2.788	4.045	5.824	7.146	8.816	10.036	11.389
162	1.720	2.814	4.051	5.830	7.160	8.935	10.078	11.424
167	1.731	2.816	4.058	5.847	7.216	8.865	10.089	11.428
262	1.755	2.825	4.070	5.888	7.213	8.886	10.189	11.620
269	1.803	2.858	4.080	5.893	7.435	8.941	10.236	11.625
285	1.803	2.920	4.156	5.901	7.468	8.991	10.250	11.646
287	1.838	2.934	4.194	5.914	7.527	9.002	10.271	11.647
291	1.855	2.939	4.214	5.945	7.530	9.011	10.280	11.649
351	1.922	3.039	4.218	5.965	7.561	9.104	10.319	11.664
414	1.925	3.049	4.347	6.013	7.576	9.116	10.336	11.680
423	1.930	3.057	4.391	6.042	7.581	9.165	10.342	11.722
518	1.934	3.063	4.402	6.049	7.589	9.217	10.353	11.758
562	1.974	3.090	4.555	6.177	7.593	9.219	10.371	11.784
653	1.988	3.141	4.567	6.223	7.634	9.271	10.407	11.792
639	2.031	3.148	4.606	6.239	7.683	9.314	10.432	11.825
672	2.037	3.156	4.621	6.318	7.724	9.315	10.447	11.845
767	2.058	3.176	4.694	6.343	7.741	9.337	10.502	11.850
791	2.118	3.290	4.700	6.372	7.831	9.343	10.504	11.879
794	2.123	3.311	4.705	6.394	7.869	9.379	10.531	11.906
803	2.132	3.314	4.741	6.414	7.921	9.388	10.533	11.929
844	2.144	3.364	4.759	6.427	7.969	9.420	10.609	11.935
855	2.160	3.397	4.788	6.431	8.011	9.452	10.670	11.957
900	2.207	3.418	4.793	6.445	8.023	9.460	10.677	11.968
911	2.245	3.423	4.799	6.469	8.027	9.465	10.681	12.004
963	2.257	3.466	4.839	6.473	8.121	9.490	10.718	12.021
1.012	2.238	3.520	4.943	6.480	8.159	9.538	10.717	12.049
1.093	2.346	3.526	4.950	6.481	8.177	9.555	10.729	12.055
1.094	2.353	3.546	4.977	6.493	8.186	9.571	10.755	12.072
1.095	2.331	3.550	5.003	6.521	8.202	9.601	10.775	12.150
1.230	2.393	3.604	5.073	6.535	8.225	9.607	10.791	12.167
1.248	2.438	3.605	5.116	6.558	8.248	9.630	10.733	12.206
1.260	2.448	3.642	5.155	6.614	8.263	9.636	10.789	12.266
1.270	2.454	3.653	5.204	6.651	8.321	9.695	10.813	12.274
1.280	2.463	3.655	5.209	6.652	8.338	9.740	10.833	12.331
1.291	2.502	3.695	5.317	6.697	8.353	9.743	10.846	12.353
1.338	2.521	3.716	5.348	6.703	8.411	9.778	10.870	12.364
1.370	2.593	3.812	5.405	6.838	8.488	9.829	10.876	12.432
1.448	2.616	3.843	5.409	6.879	8.492	9.856	10.911	12.466
1.468	2.610	3.859	5.422	6.938	8.505	9.857	10.977	12.477
1.479	2.629	3.876	5.496	6.965	8.506	9.868	11.010	12.508
1.490	2.632	3.898	5.550	6.992	8.521	9.876	11.049	12.551
1.493	2.652	3.902	5.563	7.003	8.549	9.897	11.239	12.604
1.515	2.687	3.946	5.597	7.057	8.579	9.930	11.295	12.693
1.524	2.724	3.985	5.603	7.102	8.599	9.953	11.321	12.714
1.539	2.729	3.992	5.631	7.110	8.694	9.998	11.338	12.752
1.557	2.764	4.003	5.677	7.130	8.699	10.002	11.350	12.833

Números de los títulos amortizados en sorteos anteriores que no se han presentado al cobro.

775	2.354	2.377	2.403	4.142	4.975	10.675	12.079
782	2.357	2.380	2.614	4.348	6.350	11.271	12.129
1.018	2.368	2.368	3.033	4.534	8.174	11.272	12.774
1.354	2.370	2.398	3.362	4.674	8.442	12.068	12.781

Madrid, 9 de Diciembre de 1911.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Gorestiza. X—2340

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

OBLIGACIONES SEVILLA-JEREZ CÁDIZ, SERIE ROSA

Pago del cupón número 82, de vencimiento de 1.º de Enero de 1912.

Este cupón se pagará á razón de pesetas cinco, con deducción de impuestos, ó sea pesetas 4,41, líquido.

OBLIGACIONES SEVILLA-JEREZ-CÁDIZ, SERIE GRIS

Pago del cupón número 10, de vencimiento de 1.º de Enero de 1912.

Este cupón se pagará: Para los títulos de interés fijo, á razón de pesetas cinco, con deducción de impuestos, ó sea pesetas 4,33, líquido.

Para los títulos de interés variable, á razón de pesetas 4,35 líquido, que representa el saldo á pagar en 1911, según el

Bernardo Roig Moll, de Bernardo y Ana, y

Miguel Prohens Roig, de Pedro y Antonio; los cuales, nacidos en este término municipal, les correspondería ser alistados en el año próximo; ignorándose el paradero durante dicho tiempo, y á los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento, y en especial del artículo 69 de su Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y Reales órdenes de 10 de Febrero de 1903 y 30 de Noviembre de 1907, se publica el presente, por si alguno tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos mezos se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Campos, 2 de Diciembre de 1911.—El Alcalde, Juan Alón. M—2267

Alcaldía Constitucional de Cuenca.

D. Ramón Balsalobre Jaramillo, Alcalde accidental de esta ciudad.

No habiendo comparecido el vecino de Frías (Teruel), D. Joaquín Sánchez, á pasar de haber interesado del Alcalde de dicho pueblo, en oficios fechas 17 de Octubre último y 21 del actual, fuera citado en forma, por el presente cito, llamo y emplazo al referido sujeto, para que dentro del improrrogable término de quince días, que tengo señalados, comparezca ante esta Alcaldía, á contestar á los cargos que se le hacen por medio de la oportuna declaración, en el expediente incoado por denuncia de 8 de Septiembre anterior, por construir un edificio y sito Plasón, en Veguillas de Tajo, ó conteste por escrito ó por persona debidamente autorizada para ello, como así lo determina el artículo 51 de la Reforma Penal de Montes de 8 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que, haciéndole así, se le oirá, y si no lo parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Dado en Cuenca á 30 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Ramón Balsalobre. M—2271

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

Desde 1.º de Enero próximo, en las Oficinas, Los Madrazo, 14, segundo, se pagará de diez á doce de la mañana, la mitad no satisfecha del importe correspondiente á los cupones número 12, de la emisión de 1904 y número 8, de la emisión de 1906, esto es, la mitad pendiente de pago del vencimiento por intereses de 1.º de Julio de 1910, de las Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad.

El pago se efectuará, á razón de pesetas 5,92, ó sea con deducción de pesetas 0,33, por los impuestos de utilidades y timbre, contra entrega del duplicado de la factura que quedó en poder de los señores Obligacionistas, al pagarse la primera mitad del mismo vencimiento.

Desde la misma fecha y en igual forma se pagará en La Felguera, ó en casa de los Sres. Herrero y Compañía, de Oviedo, la mitad pendiente de los cupones correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio de 1910 de las Obligaciones de la extinguida Compañía de Astoria.

Madrid, 10 de Diciembre de 1911.—El Secretario, M. Capigal. X—2335

resultado del ejercicio anterior, conforme al artículo 3.º del Convenio.
 Todos los pagos se efectuarán desde el día 2 de Enero de 1912.
 En Madrid: en el Banco español de Crédito y en el Credit Lyonnais;
 En Barcelona: en el Crédito Mercantil;
 En Bilbao: en el Banco de Bilbao;
 En Málaga: en la Caja de la Compañía.
 Madrid, 9 de Diciembre de 1911.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Gorostiza. X—2339

**Compañía minera
 La Navarresa.**

DOMICILIO SOCIAL: CAMINO, 3,
 SAN SEBASTIÁN

El Consejo de administración de la Sociedad, con arreglo al artículo 35 de los Estatutos sociales, convoca á los señores Accionistas á la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 28 del corriente Diciembre de 1911, y hora de las cuatro de la tarde, calle de Valois, 15, en París, al efecto de deliberar sobre:
 1.º La presentación y la aprobación de las cuentas y del balance para el ejercicio de 1910;
 2.º Elección de los tres miembros del Consejo de Administración.
 El Consejo de administración. X—2338

**Compañía de los Ferrocarriles
 de Madrid á Zaragoza y á Alicante.**

El Consejo de Administración de esta Compañía informa á los señores portadores de Obligaciones del 4 por 100 de la serie C, que el cupón número 13, vencido en 1.º de Enero próximo, de 10 pesetas, se pagará desde dicho día á razón de 9,42 pesetas, ó sea con deducción de 0,58 pesetas por los impuestos de unificación y de timbre.
 Los pagos se efectuarán:
 En Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía.
 Madrid, 10 de Diciembre de 1911.—El Secretario del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.

El Consejo de Administración informa á los señores portadores de Obligaciones de esta Compañía, series 1.º á 20, y de las extinguidas de Córdoba á Sevilla, que el pago de los cupones números 108 y 107, respectivamente, vencidos ambos en 1.º de Enero próximo, se efectuará, con deducción de los impuestos, á cargo de los Obligacionistas:
 En Madrid, á razón de 25,15 reales los de esta Compañía, y de 25,92 reales los de Córdoba á Sevilla.
 En el Extranjero, á razón de 6,61 francos los de esta Compañía, y de 6,85 francos los de Córdoba á Sevilla.
 Estos cupones se pagarán desde el día 2 de Enero próximo:
 En Madrid, por la Caja de la Compañía, calle del Pacifico, número 4.
 En París, por los señores de Rothschild Hermanos, calle de La Fayette, número 27.
 En Lyon, por los Sres. Saint Olive Cuaupeler y Compañía y por los Sres. Viuda de Merin Pons y Compañía.
 En Londres, por los Sres. N. M. Rothschild & Hijos, al cambio del día.
 En Bruselas, por el Sr. L. Lazabert, al cambio del día.

En Ginebra, por los Sros. Bonna y Compañía, al cambio del día.
 Madrid, 10 de Diciembre de 1911.—El Secretario del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros. X—2341

En la GACETA del día 8 del actual, y en el anuncio referente al sorteo de las Obligaciones de la Compañía, se deslizaron los siguientes errores:
 En la serie 8.ª, donde dice 787.017 á 787.104, debe decir 787.013 á 787.104; y en la serie 17.ª, donde dice 1.305.256 á 1.305.230, debe decir 1.305.156 á 1.305.236.
 X—2345

Compañía Transatlántica.

La Junta de gobierno de esta Compañía, en virtud de lo que previene el artículo 28 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del mes actual, á las once de la mañana, en su domicilio, plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Los señores Accionistas, que como tales se hallan inscritos en el Registro de la Sociedad y que no hubiesen recibido á domicilio la papeleta de entrada, se servirán mandarla recoger en la Secretaría de la Compañía, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, hasta el día 28 inclusive, y en Madrid en el Banco de Castilla, hasta el día 23 del corriente mes, á las tres de la tarde.

En las mismas oficinas, con limitación de tres días del número arriba citado, se facilitarán fórmulas impresas de poderes para delegar el derecho de asistencia.
 A los señores Accionistas que en el Registro de la Sociedad constan como titulares de menos de 50 acciones, los serán facilitadas fórmulas impresas para su acumulación, con arreglo al artículo 30 de los Estatutos.

Los poderes deberán presentarse para su reconocimiento y aprobación tres días antes al de la celebración de la Junta.
 Barcelona, 11 de Diciembre de 1911.—Compañía Transatlántica.—El Administrador gerente, P. O., Juan Ferrer y Paiz. X—2347

**Sociedad Española
 de Ferrocarriles Secundarios.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
 EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á Junta general extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de Diciembre de 1911, á las cuatro de la tarde, en Madrid, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 11, con objeto de reformar el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Podrán asistir á la Junta, con arreglo á los artículos 29 y 30 de los Estatutos, todos los Accionistas que posean por lo menos 10 acciones.

Los Accionistas que no concurren personalmente á la Junta, podrán conferir su representación á otro Accionista, mediante autorización, con arreglo al impreso que se facilitará á los mismos.

Madrid, 11 de Diciembre de 1911.—El Secretario, R. de Albuquerque. X—2336

Banco de Bilbao.

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de Depósitos en custodia de esta Banco:

Número 47.419, de 210 acciones de la Sociedad Unión Española de Explosivos.
 Número 57.020, de 42 acciones de la Sociedad Hidro eléctrica Ibérica.

Número 98.741, de 12 Obligaciones de la Sociedad Fábrica de Hierros de Astope La Purísima Concepción.

Número 126.682, de dos certificados por cupones de la Deuda Consolidada de Costa Rica.

Número 126.686, de dos certificados por cupones de la misma Deuda.

Se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de los resguardos y anulará los primitivos, quedando exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 18 de Noviembre de 1911.—Por el Secretario, Jacobo Ortega. X—2345

Tranvía de Cádiz á San Fernando y Carraca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Sorteo de Obligaciones.

Debiendo procederse el 2 de Enero próximo á los sorteos para amortización de 18 Obligaciones de primera emisión y seis de segunda, de las emitidas por esta Sociedad, se avisa á los señores Obligacionistas que ambos se efectuarán en la expresada fecha, y hora de las dos de la tarde, en el domicilio social, avenida Gómez Rodríguez, número 285, en esta ciudad, y que dicho acto es público para los poseedores de los expresados títulos.

San Fernando, 9 de Diciembre de 1911.
 El Director de la Compañía, Gonzalo H. Zubiaurre. X—2337

**Alcaldía Constitucional
 de Calahorra.**

Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal.

Los aspirantes que acreditaren haber desempeñado Secretaría de Ayuntamiento por espacio de diez años, pueden dirigir sus instancias debidamente documentadas y reintegradas á esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde el en que aparezca este anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Calahorra, 30 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Hilario Sáez. X—2333

PARTE NO OFICIAL

Guía oficial de España para el año 1911.
 Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Primera clase, 20 pesetas.

Segunda ídem, 12 pesetas.

Tercera ídem, 5 pesetas.